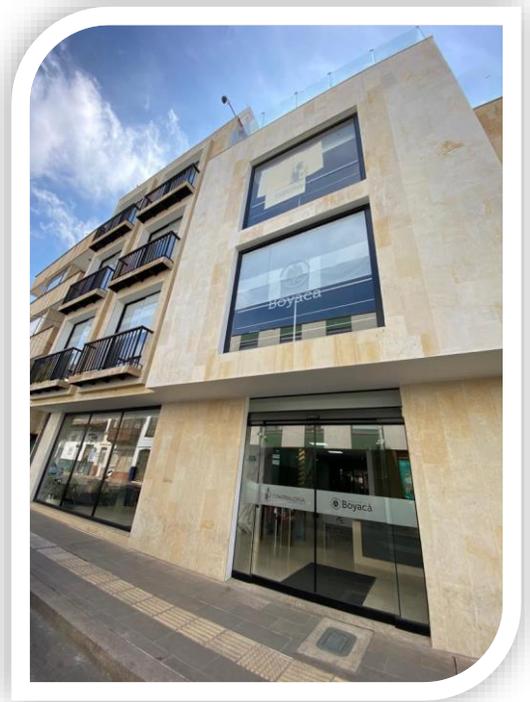


	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2022-2025

CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ



JUAN PABLO CAMARGO GÓMEZ
CONTRALOR GENERAL DE BOYACÁ

**CONTROL FISCAL DESDE LOS
TERRITORIOS**

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS

Carrera 9 N° 17-50 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
7422012 – 7422011
cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
1. EQUIPO DIRECTIVO	7
2. HISTORIA INSTITUCIONAL	8
3. MARCO NORMATIVO	9
4. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	14
5. MARCO METODOLÓGICO UTILIZADO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN 74ESTRATÉGICO	16
6. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	17
6.1. TALENTO HUMANO	17
6.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	22
7. ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO	23
7.1. MISIÓN	23
7.2. VISIÓN	24
7.3. ESLOGAN	24
7.4. POLÍTICAS INSTITUCIONALES	25
7.5. PRINCIPIOS	26
7.6. VALORES	27
HONESTIDAD	27
RESPETO	27
COMPROMISO	27
DILIGENCIA	28
JUSTICIA	28
7.7. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	28
7.8. EJES ESTRATÉGICOS	35
7.9. OBJETIVOS	36
OBJETIVO GENERAL	36

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	36
7.10. MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	38
8. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO	59

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021



PRESENTACIÓN

Este documento representa una herramienta de gestión para la vigencia 2022-2025 a través del cual se definen, organizan y orientan de forma estratégica las acciones de la entidad, a fin de lograr los objetivos que se han planteado según la misión y visión.

Dicha estrategia se desarrolla en el marco de la vigilancia fiscal y ambiental bajo el control de las finanzas, la gestión y evaluación fiscal del medio ambiente, de los sujetos y puntos de control del Departamento de Boyacá, así como, los bienes del Estado y la sociedad en general.

Con la entrada en vigencia del nuevo modelo de vigilancia resultado del sistema Nacional de control fiscal, que se orienta a implementar varios elementos metodológicos ceñidos a las nuevas normas del control fiscal y bajo los estándares internacionales ¹, la entidad se une a esta propuesta en la aplicación de acto

¹ Bejarano Cáceres, Francisco; Ayala Zapata, María Fernanda; López Valencia, Diego Mauricio. *La Nueva Mirada Del Control Fisca En Colombia*. Cali, Impretics E.I.C.E, 2021

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 5 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

legislativo 04 de 2019, desarrollando las acciones necesarias para apoyar el proceso de certificación anual de la Entidad, ejecutando la metodología para el proceso auditor acorde con la nueva guía de auditoría, aprovechando las herramientas tecnológicas del Sistema Integral de Auditorías para la rendición de la cuenta en línea.

Con esto, mejorar la eficiencia del control fiscal, evitar la pérdida de los recursos del Departamento de Boyacá, y la protección de los bienes públicos para satisfacer de forma efectiva las expectativas de los grupos de valor en relación a la vigilancia de los recursos públicos.

Se trata de una apuesta, en la búsqueda de mejora continua que conduzca a la Entidad a una mayor efectividad en el control fiscal, para cumplir la función constitucional de vigilar la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación; aplicando siempre los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad.

Es así, que la Contraloría General de Boyacá se vincula a esta puesta en marcha de las nuevas formas que trae el sistema de control fiscal en Colombia, y para ello se compromete a propiciar la participación activa de los grupos de valor que a través de la gestión organizacional de apoyo a los procesos misionales logre establecer altos estándares de calidad y cobertura en el marco del ejercicio del control fiscal.

La Contraloría General de Boyacá, desarrolla su mandato constitucional de forma participativa, incluyente y bajo principios de buen gobierno que permitan resultados de alta calidad emanados desde la gerencia pública.

Un ente de control que gestione y fortalezca las relaciones interinstitucionales, se reafirme en el cumplimiento de los lineamientos legales y constitucionales, en el acatamiento de los procedimientos técnicos y administrativos, observando las normas vigentes para cada uno de estos, en procura de la prevención del daño antijurídico, en el marco de los principios éticos como cultura de control.

El presente plan estratégico para el periodo 2022-2025, **“CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS”**, de la Contraloría General de Boyacá, establece los objetivos, las estrategias y acciones que guiarán el actuar de la Entidad, bajo la dirección del Contralor General de Boyacá, Juan Pablo Camargo Gómez, quien asume el compromiso de direccionar a este organismo de control, atendiendo los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, además de la obligación legal y moral, en la implementación de acciones que disminuyan el riesgo de corrupción, ejecutando un Control Fiscal basado en los principios de objetividad, imparcialidad, transparencia y rendición de cuentas que contribuya lograr un

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 6 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

impacto positivo en el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos del Departamento.

Está basado en el marco de los principios y valores, señalados en el código de integridad, en concordancia con la Ley 42 de 1993, que determina los lineamientos del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen, ley 330 de 1996, por la cual se dictan disposiciones relativas a las Contralorías Departamentales, modificada mediante la Ley 617 del 6 de octubre de 2000, la ley 1474 de 2011, sobre los Planes Estratégicos para el desarrollo institucional, el acto legislativo 04 de 2019, el cual reforma el régimen de Control Fiscal, el decreto 403 de 2020, reglamentario del acto legislativo de 04 DE 2019 en fortalecimiento del control fiscal.



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 7 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

1. EQUIPO DIRECTIVO

JUAN PABLO CAMARGO GÓMEZ

Contralor General de Boyacá

OLGA ISIDORA CASTRO VARGAS

Jefe Oficina Asesora Control Interno

LEIDY JOHANA CHAPARRO HIGUERA

Secretaria General

LILIA HELENA BARRETO NARANJO

Directora Administrativa

WILTON FREDY CASTRO SILVA

Director Operativo de Control Fiscal

HENRY SÁNCHEZ MARTÍNEZ

Director Operativo de Responsabilidad Fiscal

ANA MILENA NÚÑEZ SUÁREZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

ELDÍSA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

Directora Operativa de Economía y Finanzas

LORENA PINZÓN COY

Director Operativo de Obras Civiles y Valoración de Costos Ambientales

WILFER DISNEY ALARCÓN PINILLA

Director Operativo de Jurisdicción Coactiva

CAMILO ANDRÉS DELGADO PRIETO

Director Técnico de Sistemas

JHON FREDY PINEDA TOLEDO

Subdirector Financiero, Presupuestal y Contable

ELIZABETH GONZÁLEZ LEÓN

Subdirectora Operativo Bienes y Servicios

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 8 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

2. HISTORIA INSTITUCIONAL

La Asamblea Departamental de Boyacá en el año 1926, acogiendo los lineamientos de la Ley 42 1923, promulgó la ordenanza número 18 del 28 de abril de ese año, mediante la cual creó el Departamento de la Contraloría y en ese mismo sentido ordenó el funcionamiento de una oficina de Contaduría y Fiscalización, denominada "CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL", la cual subrogó en todas sus funciones al entonces Tribunal de Cuentas.

Nace entonces así, la Contraloría General de Boyacá, que inicio sus labores en el primer y segundo piso del antiguo edificio de la Asamblea Departamental y a la par otorgó las funciones de Contralor dentro de la cuales estaba las de llevar cuentas de tesoro Departamental, Prescribir los métodos de contabilidad , cuando lo considerara necesario, visitar las oficinas de manejo de bienes o caudales públicos tanto municipales como departamentales, visita de obras corrigiendo las irregularidades que observara o pidiendo la suspensión de los trabajos, si fuera el caso.

La Contraloría General De Boyacá desde un principio fue creada como una entidad de naturaleza jurídica autónoma integrada en principio por una planta de personal básica y para periodos de dos años, por un secretario, cuatro Escribientes, un Contabilista y un portero.

La estructura orgánica de la entidad se fue fortaleciendo al punto que para el año 1972, surge la Ordenanza número 36 de 31 de diciembre, en la que se definieron ocho unidades administrativas a saber: Despacho del Contralor General, Despacho del contador Auxiliar Secretaria General, Asesoría Técnica y Contable, Control previo y perceptivo con sus respectivas subdivisiones, Control Posterior con sus respectivas subdivisiones, Secciones de Organización Interna con sus respectivas subdivisiones y Organismos Especiales de consulta y así se mantuvo por años con las funciones de control fiscal.

Con la entrada en vigencia de la Constitución Política de Colombia de 1991, mediante la cual se vislumbraron grandes cambios en la forma de ejecución del control fiscal, y con la expedición de la Ley 42 de 1993, sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen, se derogó el control previo y perceptivo, y se delimitaron los sistemas de control bajo los principios de eficiencia, eficacia economía y valoración de los costos ambientales.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 9 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

Otras ordenanzas posteriores hicieron sus propios aportes a la estructura organizacional de la entidad como el caso de las ordenanzas: 028 de 1995 de 31 de agosto y 017 de 1998 que fortalecieron la planta de personal permitiendo ejercer un mayor y mejor control fiscal en el Departamento.

En el año 2000 a partir de la Ley 617 emitida por el Gobierno Nacional, se categoriza a las entidades territoriales, buscando establecer mecanismos de saneamiento fiscal de las mismas, a fin de racionalizar los fiscos, por lo que al Contralor se le prohíbe crear con cargo al presupuesto, obligaciones que excedan el monto global fijado en el rubro de servicios personales lo que da origen a la Ordenanza 045 de 2001 generando gran impacto en las finanzas de la entidad.

De igual forma se ve impactada para el año 2007, al asumir el proceso gradual de reforma política y racionalización administrativa y fiscal, en términos de eficiencia y economía, con ocasión de la Ley 617 de 2000, para adaptarse a las disponibilidades humanas, económicas, financieras y físicas de la Contraloría.

En la actualidad con la entrada en vigencia del Acto Legislativo 04 de 2019, desarrollado por el Decreto 403 de 2020 se pretende reformar el régimen de control fiscal para ofrecer un planteamiento claro y amplio sobre el alcance del ejercicio del mismo bajo los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad.²

Son 95 años de historia de la Contraloría General de Boyacá, los cuales precisamente cumple en este año 2022, con el paso de 44 ilustres ciudadanos Boyacenses, incluido el actual “JUAN PABLO CAMARGO GÓMEZ”, los que han ocupado el cargo de Contralor General de Boyacá.

3. MARCO NORMATIVO

En este apartado se encuentra el compendio de normas que aplican para ejecución del objeto social de la Entidad, están representadas en artículos de la Constitución Nacional, Leyes, Decretos, Resoluciones y el Acto Legislativo 04 de 2019.

² *Ibíd.*, p.22.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 10 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

NORMA	MOTIVACIÓN
Constitución Política de Colombia de 1991	<p>Artículo 119. La Contraloría General de la República tiene a su cargo la vigilancia de la gestión fiscal y el control de resultado de la administración; Artículo 267.- El control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación.</p> <p>Artículo 268.- A partir de este artículo se definen las atribuciones del Contralor General de la República.</p> <p>Artículo 272.- La vigilancia de la gestión fiscal de los departamentos, distritos y municipios donde haya contralorías, corresponde a estas en forma concurrente con la Contraloría General de la República. La vigilancia de los municipios incumbe a las contralorías departamentales, salvo lo que la ley determine respecto de contralorías municipales. Los contralores departamentales, distritales y municipales ejercerán, en el ámbito de su jurisdicción, las funciones atribuidas al Contralor General de la República en el artículo 268 en lo que sea pertinente, según los principios de coordinación, concurrencia, y subsidiariedad. El control ejercido por la Contraloría General de la República será preferente en los términos que defina la ley</p>
Ley 42 de 1993	Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 11 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

Ley 87 de 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables
Ley 134 de 1994	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana.
Ley 136 de 1994	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
Ley 190 de 1995	Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa
Ley 594 de 2000	Ley General de Archivos
Ley 617 de 2000	Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional
Ley 610 de 2000	Por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías.
Ley 734 de 2002 / 1952 de 2019 y 2094 de 2021	Código Disciplinario Único y sus reformas

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 12 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

Ley 850 de 2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
Ley 909 de 2004 reformada en parte por el Decreto 1083 de 2015	Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1416 de 2010	Por medio de la cual se fortalece al ejercicio del control fiscal.
Ley 1474 de 2011	Estatuto Anticorrupción, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública y se dictan otras disposiciones.
Ley 1437 de 2011	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Decreto 103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones
Ley 1755 de 2015	Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 13 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

Ley Estatutaria, 1757 de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
Decreto 1083 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
Decreto 815 de 2018	Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con las competencias laborales generales para los empleos públicos de los distintos niveles jerárquicos.
Decreto 1499 de 2017	Es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, a través de Sistema de Gestión Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
Resolución No. 217 de 29 de junio de 2018	Por medio de la cual adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Contraloría General de Boyacá.
Acto Legislativo 04 de septiembre 18 de 2019	Por medio del cual se reforma el Régimen de Control Fiscal.
Decreto 403 del 16 de marzo de 2020	Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal.
Decreto 409 del 16 de marzo de 2020	Por el cual se crea el régimen de carrera especial de los servidores de las Contralorías Territoriales.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 14 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

Ley 2195 de 2022	Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
------------------	---

4. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

La Contraloría General de Boyacá, adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante Resolución No. 217 de 29 de junio de 2018, definiendo los lineamientos propios del Modelo y del Comité, quedando articulados a los procesos de la entidad de la siguiente manera.

DIMENSIÓN MIPG	POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	DEPENDENCIA LÍDER EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA
1. Talento Humano	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión estratégica del Talento Humano 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección administrativa
	<ul style="list-style-type: none"> • Integridad 	
2. Direccionamiento estratégico y Planeación	<ul style="list-style-type: none"> • Planeación Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría General • Subdirección Financiera
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público • Administración de riesgos 	

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 15 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

		<ul style="list-style-type: none"> • Despacho del Contralor
3. Gestión con Valores para resultados	Ventanilla hacia adentro:	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría General • Subdirección Financiera, Presupuestal y Contable • Dirección Técnica de Sistemas • Oficina Asesora Jurídica
	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Digital: TIC para la Gestión y Seguridad de la Información 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad Digital 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Defensa Jurídica 	
	Relación Estado – Ciudadano:	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría General • Dirección Técnica de Sistemas
	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio al ciudadano 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Racionalización de los trámites 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Participación Ciudadana en la Gestión Pública 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Digital: TIC para el servicio y Tic para Gobierno Abierto 	
4. Evaluación de Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Despacho del Contralor
		<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría General

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 16 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

5. Información y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión Documental 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría General
	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia, Acceso a la información pública y lucha contra la Corrupción 	
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del Conocimiento y la Innovación 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección administrativa • Secretaría General
7. Control Interno	<ul style="list-style-type: none"> • Control Interno • Administración de riesgo 	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina Asesora de Control Interno

A partir de su adopción, se ha venido implementado por las diferentes dependencias líderes de las políticas a nivel de toda la entidad, mediante socializaciones y capacitaciones planteadas a través del plan institucional de capacitación (PIC)), actividades lúdicas y en las jornadas de inducción y reinducción.

Para su ejecución se hizo necesario conocer el nivel de desempeño de las políticas, por lo que se aplican autodiagnósticos, y teniendo en cuenta los resultados del formulario único reporte de avance de la gestión (FURAG), y sobre estos se evalúa la gestión institucional, el cual sirve de insumo para establecer la medición y generar planes de acción que permite la implementación del modelo.

5. MARCO METODOLÓGICO UTILIZADO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

La Contraloría General de Boyacá elabora el plan estratégico 2022-2025 teniendo en cuenta los lineamientos metodológicos emitidos por el Departamento Administrativo de la función pública, referente a la dimensión de Dirección de Planeación y gestión (MIPG).

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 17 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

Para su construcción se realizaron mesas de trabajo con el cuerpo directivo y estos a su vez con los funcionarios, la información mediante la cual se consolidó el diagnóstico institucional fue obtenida a través de ejercicios de analítica institucional, resultado de los planes de mejoramiento, los autodiagnósticos de MIPG, y la participación activa de los funcionarios.

6. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El direccionamiento estratégico se ha convertido en una destreza de las organizaciones para lograr mejores resultados en el progreso laboral, basado en la consolidación y uso de la información sobre diferentes aspectos de la organización con la finalidad de delimitar un curso de acción a aplicarse en el contexto empresarial.³

Es así que la contraloría General de Boyacá definió su ruta de acción en pro del cumplimiento de las metas institucionales señaladas para el periodo 2022- 2025, de cara a los cambios generados en el control fiscal, bajo los ejes estratégicos que consideran la importancia de la participación de la ciudadanía, promueven acciones organizacionales a fin de generar calidad y cobertura en el control fiscal para fortalecer los procesos misionales, en el marco de la calidad en la gerencia pública y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales.

6.1. TALENTO HUMANO

Ante la imperiosa necesidad de hacer frente a los cambios que experimenta el mundo actual, se hace relevante la implementación de un sistema organizacional basado en formas adecuadas de administración, por lo que para la Contraloría General de Boyacá, la gestión del talento humano se enfoca en motivar a los colaboradores para que se propongan como meta, el mejoramiento de la

³ Gutiérrez Suarez, Carlos Rozo Sánchez, Astrid Flórez Garay, Alexander, Direccionamiento estratégico, una estrategia organizacional con alto impacto en el desarrollo laboral, Aibi revista de investigación, administración e ingeniería. Volumen 7, (2019): Pág. 7-13.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 18 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

productividad y rendimiento, lo que requiere de trabajadores comprometidos con su organización, alineados con la visión y objetivos institucionales.⁴

Para la implementación del plan estratégico institucional que se ha modelado a través de este documento, la Contraloría se apoya en la planta de personal que fue aprobada mediante Ordenanza 038 de 14 de diciembre de 2007, con dos modificaciones una parcial mediante Ordenanza 018 de 08 de agosto de 2011, y otra a través de la Ordenanza 017 de 14 de diciembre de 2012.

A la fecha la planta de personal se distribuye de la siguiente forma:

NIVEL	CANTIDAD
DIRECTIVOS	11
ASESORES	12
PROFESIONALES	35
ASISTENCIALES	24

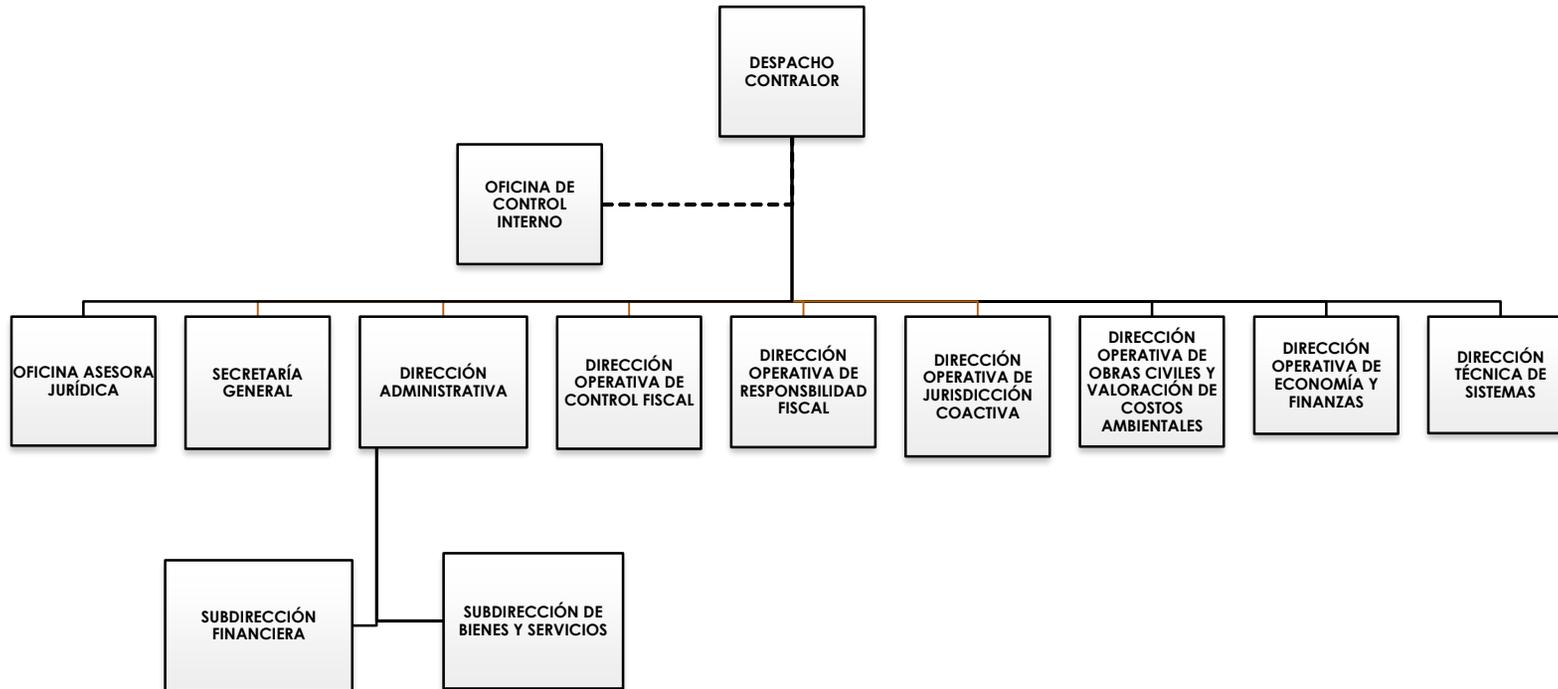


⁴ Vásquez, Milagritos Simona Barriga, and Claudia Virginia Cortez Chávez. "Percepción del liderazgo transformacional y gestión del talento humano en el personal administrativo de una Universidad Privada De Lima." *TecnoHumanismo* 1.9 (2021): 34-51

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 22 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

6.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para el funcionamiento de la Entidad, la Contraloría opera bajo el siguiente esquema organizacional:



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 23 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021



7. ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO

7.1. MISIÓN

La Contraloría General de Boyacá, le corresponde ejercer el control fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes del Estado en el Departamento y sus Municipios, esta labor constitucional la desarrolla propiciando la participación activa de la comunidad y promoviendo el correcto manejo de lo público a través del control social ejercido desde los territorios y que permitan la equidad y empatía entre las instituciones y todos y cada uno de los y las Boyacenses.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 24 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

7.2. VISIÓN

En el año 2025 la Contraloría General de Boyacá, será reconocida por los y las Boyacenses como una entidad confiable que llego a los territorios; que fue efectiva en la vigilancia y control de los recursos públicos, basada en los apoyos y liderazgos de las regiones, así como en los valores y principios de la vigilancia fiscal a través del proceso auditor.

7.3. ESLOGAN

“CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS”



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 25 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021



Este lineamiento que en su momento busco el contralor general de Boyacá tiende a: Generar lazos de confianza y cercanía entre veedores, líderes comunales, gestores ambientales, contralores estudiantiles, líderes rurales, madres cabeza de familia y ciudadanos en general, que tengan la vocación de ejercicio de control social a lo público y que en el día a día desde los territorios prevengan y promuevan la guarda de los dineros y bienes públicos como aliados estratégicos del ente de control fiscal en Boyacá.

Para que sea la confianza en esta institución, el primer eslabón que permita dignificar y propender por la vida de todos y cada uno de los Boyacenses a lo largo y ancho del Departamento.

7.4. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

La Contraloría General de Boyacá ejecutará el control fiscal a los puntos y sujetos del Departamento y Municipios de su competencia de forma eficiente y efectiva, bajo condiciones que aseguren la calidad y cobertura en los procesos de vigilancia de

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 26 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

los recursos públicos, gestionados por la administración, particulares y/o entidades que manejen fondos o bienes del Estado.

Responder a la formulación de los objetivos bajo los parámetros de coordinación y optimización de recursos, mediante una gestión organizacional de apoyo a los procesos misionales, considerando las potencialidades de los requerimientos de la Entidad.

La Contraloría General de Boyacá permitirá, el control Fiscal Participativo, a partir de los territorios, a fin de realizar acciones de capacitación y articulación para el fortalecimiento del control fiscal, en aras de promover la transparencia e integridad en los servidores públicos de los puntos y sujetos de control del Departamento.

Interrelación técnica con las entidades que vigilan y controlan a la Entidad, a quienes se remitirá la información procedimental, metodológica, verídica y oportuna, para el alto desempeño en el ejercicio del control político.

Forjar procesos de modernización y mejora continua, en la gestión institucional, para generar productos de calidad y oportunidad que se adecue a las necesidades de nuestros grupos de valor, para así contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del departamento de Boyacá.

Establecer y fortalecer las relaciones Interinstitucionales, en esto juega un papel esencial la calidad de la Gerencia Pública, como dinámica de acción cooperadora, conjunta, solidaria y complementaria, para perfilar la base directiva de forma proactiva y participe con otras instituciones en función del ejercicio del control fiscal y ambiental en el Departamento de Boyacá, bajo los estándares de la eficiencia, efectividad y oportunidad.

7.5. PRINCIPIOS

Como pilar para el cumplimiento de la misión, visión y objetivos institucionales, para la Contraloría General de Boyacá, se atenderán los siguientes principios.

Evaluación eficaz y efectiva con independencia e imparcialidad frente a los puntos y sujetos de control que permita la vigilancia consiente y objetiva de la gestión de la administración pública en sus medios y efectos.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 27 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

Cultura de fortalecimiento de la calidad administrativa a través de acciones de implementación de mejora continua a los procesos institucionales, que contribuya al cumplimiento de los objetivos estratégicos y la ejecución del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Generación de beneficios a la comunidad gracias al control eficiente y efectivo, que permite que los recursos públicos se destinen a los planes y programas que tienen su razón de ser en el servicio en la comunidad y el cumplimiento de los fines del estado.

Moralidad en el ejercicio de las funciones administrativas para dar el debido manejo a los recursos públicos, que busque la satisfacción de interés general antes que el particular o privado.

7.6. VALORES

Según lo establecido en el código de integridad de la entidad, los servidores públicos que laboran en la Contraloría General de Boyacá, se comprometen a seguir patrones de conducta definidos en los siguientes valores:

HONESTIDAD

Consiste en actuar siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo los deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

RESPECTO

Mediante este valor se busca reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

COMPROMISO

La capacidad para tomar conciencia de la importancia del rol como servidor público y estar en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con quienes se forjan relaciones en las labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 28 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

DILIGENCIA

Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas en el cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

JUSTICIA

Actuar con imparcialidad, garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

7.7. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

En el análisis del contexto interno y externo de la entidad se utiliza la herramienta de la matriz DOFA que se presenta a continuación.

MATRIZ DOFA

DOFA	NEGATIVA	POSITIVA
	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de aplicación de aspectos técnicos en el Desempeño Laboral. 2. Resistencia al cambio. 3. Programa de incentivos que requiere ser enfocado de otra manera. 4. Imagen institucional deformada por información distorsionada. 5. Desmotivación del personal por bajos salarios en comparación con funcionarios de entidades que cumplen las mismas funciones. 6. Equipos de cómputo e impresoras insuficientes y obsoletos. 7. Falta de personal. 8. Baja gestión que permita la interoperabilidad entre entidades. 9. Falta de un Sistema de control interno fortalecido. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cuenta con acciones de transferencia de conocimiento, apoyo y orientación de entidades del orden Nacional como la Auditoría General de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública. 2. Buena disposición de entidades externas para la celebración de convenios. 3. Implementación del MIPG por parte del Gobierno Nacional. 4. Buena imagen institucional. 5. Disponibilidad de personal profesional y especializado (Abogados). 6. Existencia de tecnología de punta accesible a la Entidad. 7. Capacitación por parte de la Auditoría General de República, para fortalecimiento del talento humano.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 29 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

<p>10. Regular gestión en Procesos de Cobro Coactivo, control fiscal, responsabilidad fiscal.</p> <p>11. Baja cobertura en el proceso Auditor.</p> <p>12. Falta de capacidad institucional lo que provoca retraso de términos procesales e incumplimiento en las metas de cobertura.</p> <p>13. La Estrategia de gobierno digital no se encuentra fortalecida, ni articulada con los requerimientos Gobierno Nacional.</p> <p>14. Falta de sinergia para trabajo en equipo entre las direcciones.</p> <p>15. El sistema de gestión documental no está adecuado a las necesidades de la Entidad.</p> <p>16. Se requiere la formulación e implementación del plan de gestión del código de integridad con todos sus elementos.</p> <p>17. Las estrategias de atención al ciudadano y participación ciudadana en algunos aspectos requieren fortalecerse y articularse según los lineamientos del Gobierno Nacional.</p> <p>18. En materia de gestión documental falta realizar implementación y seguimiento a los planes y programas de archivo, así como el espacio insuficiente para el almacenamiento del mismo.</p>	<p>8. Plataforma tecnológica de la Auditoría que permite acceso a la información de forma permanente.</p> <p>9. La formulación de la guía de auditoria territorial por parte de SINACOF.</p>
---	--

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 30 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

	<p>19. Falta adicionar al Plan institucional de capacitación temas relacionados con gestión del conocimiento e innovación y creación de valor público.</p> <p>20. No se han implementado acciones de impacto para el uso y apropiación de la gestión del conocimiento y la innovación.</p> <p>21. Se requiere contar con más personal de apoyo en el área de sistemas.</p> <p>22. Archivos desorganizados.</p> <p>23. Falta de identidad institucional.</p> <p>24. No se han socializado los procesos y procedimientos y políticas institucionales.</p> <p>25. Puntos y sujetos sin caracterizar e identificar.</p> <p>26. Falta implementar acciones para la gestión de los conflictos de interés.</p>	
	POSITIVO	NEGATIVO
	FORTALEZAS	AMENAZAS
	<p>1. Talento humano calificado, comprometido, con calidad humana y sentido de pertenencia.</p> <p>2. El accionar misional de la entidad crea un fuerte impacto positivo.</p> <p>3. La moderna estructura de las instalaciones que permite a los funcionarios un ambiente adecuado.</p> <p>4. Modelo integrado de planeación y gestión en proceso de implementación.</p>	<p>1. Pérdida de credibilidad en la Institucionalidad por hechos pasados de corrupción.</p> <p>2. Desconocimiento de la comunidad frente a las funciones de la Contraloría lo que la expone a mala imagen institucional.</p> <p>3. La normatividad Nacional que promulgó el Gobierno Nacional, no es propicia con las Contralorías Territoriales y por ende la CGB.</p>

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 31 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

<p>5. Estructura orgánica robusta.</p> <p>6. La entidad cuenta con información en materia macro fiscal, clara real oportuna en temas de interés del Departamento.</p> <p>7. Versión nueva de la guía de Auditoría en proceso de implementación.</p> <p>8. Existencia de programas, sistemas, planes, estrategias y modelos propios de la entidad.</p> <p>9. Disposición de sistemas adecuados para la recepción y administración de información de los sujetos de control.</p> <p>10. Cuenta con Oficina de Obras Civiles encargada del control fiscal a los Recursos Naturales y Medio Ambiente.</p> <p>11. Interacción oportuna con los diferentes entes de control.</p>	<p>4. Las entidades que realizan el control a la entidad emiten normatividad que no socializan.</p>
--	---

ESTRATEGIAS

ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS FA
<p>F4 O3 Teniendo en cuenta que el MIPG se encuentra en proceso de implementación, enfocar su accionar para propender por la calidad en la administración de los procesos de la entidad proyectados a generar valor para el ciudadano y los grupos de valor.</p>	<p>F1 F2 F4 A1 Partiendo de las acciones del que surgen del área de Participación Ciudadana en apoyo con todas las áreas funcionales en especial aquellas que interactúan de forma directa con los grupos de valor, generar espacios para evaluar la imagen institucional, solicitar a la comunidad sugerencias para la mejora de la atención, evaluar y apropiar dichas mejoras.</p>
<p>F1 O1 Contando con las acciones de transferencia de conocimiento, apoyo y orientación que prestan las entidades del</p>	

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 32 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

orden nacional, potencializar la capacidad del talento humano a través de capacitación, de esta forma se imprime tecnicidad y se disminuye la resistencia al cambio.	F1 F2 F4 F6 F8 F11 A1 A2 Generar actividades de promoción de la Entidad que se pueden desarrollar en articulación con los territorios para informar a los mismos sobre sus funciones a fin de promover la imagen institucional.
F2 O2 Atendiendo al fuerte impacto positivo que generan las acciones de la entidad, acrecentarlo aplicando a cabalidad la nueva guía de auditoría territorial proporcionada por SINACOF.	F1 A1 A2 Promover comunicación efectiva con los entes que realizan el control a la Entidad, a fin de identificar cambios que puedan surgir en la normatividad a nivel nacional y que afectan el desarrollo de las funciones de la CGB.
F1 O2 Teniendo en cuenta que hay una buena disposición para la celebración de convenios por parte de los Entes Educativos, gestionar talento humano calificado para apoyar las labores funcionales en la entidad.	
ESTRATEGIAS DO	ESTRATEGIAS DA
D1 D2 O1 Implementar acciones de educación, comunicación y control para los funcionarios de la entidad a través de convenios con entes externos, a fin de contrarrestar la resistencia al cambio.	D1 A1 A2 O1 O2 En articulación y mediante acciones de cooperación interinstitucional, formular la caracterización e identificación de los puntos y sujetos de control.
D4 D6 D7 D8 D12 O1 O5 O7 O8 O9 Fortalecimiento de la capacidad institucional para evitar el retraso de términos procesales e incumplimiento en las metas de cobertura gestionando el apoyo de entidades como la AGR y el DAFP y convenios interinstitucionales.	

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 33 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

D3 D5 O1 03 O7 Revisar y aplicar acciones de mejora al programa de incentivos de la entidad a fin de favorecer a los funcionarios con el mejor desempeño laboral, esto permite elevar la productividad y efectividad en el trabajo.

D9 D10 D11 D13 D15 D16 D17 D18 D19 D20 D22 D4 D26 03 Por medio de la implementación del MIPG, fortalecer el sistema de control interno, la Estrategia de gobierno digital, los planes de atención y participación ciudadana, en plan de gestión del código de integridad y conflicto de interés, el sistema de gestión documental, y gestión del conocimiento y la innovación.

D13 O1 Incluir en el plan institucional de capacitación temas sobre transformación digital hacia la industria 4.0, gestión del conocimiento y la innovación.

D24 O3 Fortalecer la estrategia de comunicaciones para socializar y sensibilizar a los funcionarios de la Entidad sobre los diferentes planes y programas que se implementan en su interior.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 34 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

D1 D10 D11 D12 D14 D25 O1 A través de la oficina de control interno realizar acciones de seguimiento al desarrollo de los procesos de cobro coactivo, control fiscal, responsabilidad fiscal y asesoría jurídica, esto a fin de evitar el vencimiento de términos, mejorar la calidad y cobertura en los procesos.

D7 O1 O2 Realizar una reorganización administrativa que permita reubicar la planta de personal a fin de gestionar apoyo a las áreas que se encuentran desprovistas de personal.

D3 D8 D13 D21 O1 O2 O6 O8 Evaluar los sistemas de información de la entidad para verificar si aportan al cumplimiento del objetivo misional y en caso de que no, revisar la posibilidad de generar alianzas o convenios con otras entidades para adquirir tecnología de punta o por lo menos sistemas de información mejorados.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 35 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

7.8. EJES ESTRATÉGICOS

EJES DEL PLAN ESTRATÉGICO	DEFINICIÓN
Calidad y cobertura del Control Fiscal	Se enfoca en generar un control fiscal eficiente y efectivo que acoja un número prudente de puntos y sujetos de control auditados, en relación a las capacidades institucionales y del talento humano de la Contraloría General de Boyacá.
Gestión organizacional de apoyo a los procesos misionales en el marco de la calidad de la gerencia pública	Es el trabajo de la organización enfocado en provisionar los recursos necesarios para un cumplimiento misional efectivo, a fin de fortalecer las acciones de control fiscal emprendidas por la entidad, bajo el ejercicio de una buena administración, mediante la formulación de políticas públicas que beneficien a toda ciudadanía, bajo parámetros equilibrados de racionalidad económica y técnica.
Relaciones Interinstitucionales e interacción técnica con otras organizaciones.	Es la acción gerencial de articulación con las instituciones de interés, para generar alianzas y convenios que permitan forjar acciones de cooperación entre Entidades, así como aunar esfuerzos para desarrollar un mejor desempeño en el control político y fiscal que contribuya al mejoramiento de calidad de vida de los boyacenses.
Control Fiscal Participativo	Es el conjunto de acciones enfocadas en promover la integración del control ciudadano y el control fiscal en base a la implementación de estrategias que motiven y aseguren la participación ciudadana definida como un deber y derecho fundamental del ciudadano, a fin de generar una cultura de protección y vigilancia de los bienes públicos, como de su gestión.
Modernización y mejora continua	Se refiere a un cambio de cultura administrativa, enfocada en la obtención de resultados, participación, motivación a la responsabilidad personal, dando prioridad a la generación de valor para el ciudadano, bajo la premisa del uso racional de los recursos y retroalimentación continua para la gestión de la calidad.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 36 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

7.9. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Vigilar de forma efectiva la gestión fiscal y ambiental, aplicando principios éticos y de transparencia, promoviendo la calidad, cobertura y fortalecimiento de los procesos misionales a través de la participación social, modernización y mejora continua, ejerciendo la misión institucional bajo los estándares de excelencia y autocontrol.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Ejercer el control fiscal y ejecutar un Proceso Auditor de forma efectiva.
- Ejercer control macro fiscal a los entes vigilados del Departamento de Boyacá, a fin de fortalecer la eficiencia en el manejo de los recursos del sector público.
- Ejercer el control fiscal ambiental evaluando a los puntos y sujetos de control sobre las inversiones y gestión desarrollada en pro del mejoramiento del ambiente, como del uso racional a los recursos naturales.
- Adelantar el proceso de responsabilidad fiscal en cumplimiento de la normatividad vigente, buscando el resarcimiento del daño patrimonial causado al Estado.
- Planear, ejecutar y verificar políticas y programas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de participación ciudadana y direccionar el proceso de gestión documental de la Entidad de acuerdo a la normatividad vigente y las políticas institucionales.
- Planear, desarrollar, evaluar y administrar la gestión del talento humano, gestión financiera y de bienes y servicios, a través de las estrategias establecidas por la Contraloría General de Boyacá, en el marco de los lineamientos del MIPG, contribuyendo al mejoramiento de capacidades, conocimientos, competencias y calidad de vida, en aras de la creación de valor público.
- Asegurar la defensa técnica judicial de la Entidad y poner en marcha las directrices que en materia de prevención del daño antijurídico se establezcan por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.
- Acompañar los procesos institucionales y administrativos de la Contraloría General de Boyacá implementando las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- Gestionar el cobro de las obligaciones fiscales y administrativas de competencia de esta dependencia, contenidas en actos administrativos que por su naturaleza se consideren títulos ejecutivos y que presten mérito

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 37 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

ejecutivo, ejerciendo las facultades otorgadas por la ley para el recaudo de manera directa y sin que medie intervención judicial, de las obligaciones a favor de la Contraloría General de Boyacá.



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 38 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

7.10. MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTROL FISCAL												
RESPONSABLE	EJE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTO O ESTRATEGIA	META	ACTIVIDADES	TIPO INDICADOR DE DESEMPEÑO	INDICADOR	RECURSOS	2022	2023	2024	2025
Dirección Operativa de Control Fiscal	Calidad y cobertura del Control Fiscal.	Ejercer el control fiscal y ejecutar un Proceso Auditor de forma efectiva.	Formular y ejecutar el PVCFT para la vigencia, incluyendo auditorías financieras/gestión, cumplimiento y desempeño.	Ejecutar el 100% de las auditorías programadas en el PVCFT vigente.	Formular el PVCFT para la vigencia con sus respectivas modificaciones	Indicador de Eficacia.	PVCFT formulado y sus modificaciones	Recursos humanos, tecnológicos y económicos.	X	X	X	X
	Relaciones Interinstitucionales e interacción técnica con otras organizaciones				Ejecutar el 100% de los procesos de auditoría conforme a las capacidades del talento humano disponible en la planta de personal y presupuesto de la CGB.	Indicador de Eficacia.	(Número de auditorías ejecutadas/ número de auditorías programadas)*100	Recursos humanos, tecnológicos y económicos.	X	X	X	X
	Modernización y mejora continua.											

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 39 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

			Revisar las cuentas que las entidades vigiladas presentan a través de la plataforma SIA.	Revisar a través de auditorías de cumplimiento y conforme al principio de selectividad el 100% de la muestra de las cuentas presentadas.	Asignación y revisión de las cuentas según la muestra priorizada por la D.O.C.F. tomada de la plataforma SIA Contraloría.	Indicador de Eficacia.	(Número de cuentas revisadas de la muestra/Número total de cuentas de la muestra)*100	Recursos humanos, tecnológicos y económicos.	X	X	X	X
			Remitir a las corporaciones públicas de elección popular los informes requeridos, según su competencia.	Remitir el 100% de los informes de auditorías realizadas, a las corporaciones públicas de elección popular.	Remitir a las corporaciones públicas de elección popular informes conforme a sus competencias.	Indicador de Eficacia.	(No de informes enviados a las corporaciones públicas de elección popular/ No de informes programados para su envío a corporaciones públicas)*100	Recursos humanos, tecnológicos y económicos.	X	X	X	X

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 40 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

DIRECCIÓN OPERATIVA DE ECONOMÍA Y FINANZAS												
RESPONSABLE	EJE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTO O ESTRATEGIA	META	ACTIVIDADES	TIPO INDICADOR DE DESEMPEÑO	INDICADOR	RECURSOS	2022	2023	2024	2025
Dirección Operativa De Economía Y Finanzas	Calidad y cobertura del Control Fiscal. Modernización y mejora continua.	Ejercer control macro fiscal a los entes vigilados del Departamento de Boyacá, a fin de fortalecer la eficiencia en el manejo de los recursos del sector público	Elaborar informes Macro Fiscales programados en la planeación institucional.	Elaboración del 100% de los informes macrofiscales requeridos.	Recepción y análisis de la información allegada por parte de los Entes Vigilados.	Indicador de eficacia	(Número de informes realizados / Número de Informes programados)*100	Recursos humanos, tecnológicos y financieros	X	X	X	X
					Elaboración y publicación de los informes macro fiscales.				X	X	X	X
			Elaborar informes Macro sectoriales programados en la planeación institucional.	Elaboración del 100% de los informes macro sectoriales requeridos.	Recepción y análisis de la información allegada por parte de los Entes Vigilados.	Indicador de eficacia	(Número de informes realizados / Número de Informes programados)*100	Recursos humanos, tecnológicos y financieros	X	X	X	X
					Elaboración y publicación de los informes macro sectoriales.				X	X	X	X

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 41 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

			<p>Formular y ejecutar el plan de vigilancia y control fiscal territorial.</p>	<p>Auditar el 100% de los sujetos de control programados en el PVCFT en lo referente a auditorías a los Estados Financieros.</p>	<p>Formular y ejecutar el PVCFT para la vigencia.</p>	<p>Indicador de eficacia</p>	<p>(Número de Auditorías ejecutadas/ Número de auditorías programadas en el PVCFT) *100</p>	<p>Recursos humanos, tecnológicos y financieros</p>	X	X	X	X
			<p>Elaborar oportunamente, los registros de deuda pública solicitados por las entidades públicas del Departamento.</p>	<p>Realizar el 100% de los registros de deuda pública solicitados.</p>	<p>Elaboración de Resolución y certificado de registro de las solicitudes allegadas a la Dependencia.</p>	<p>Indicador de eficacia</p>	<p>(Número de Registros de deuda pública Expedidos / Número de solicitudes de registro de deuda pública)*100</p>	<p>Recursos humanos, tecnológicos y financieros</p>	X	X	X	X
			<p>Consolidar, elaborar y reportar el informe de deuda pública del Departamento.</p>	<p>Consolidar, analizar, elaborar y reportar los informes mensuales de deuda pública del Departamento.</p>	<p>Consolidación, análisis, elaboración y reporte de los informes de deuda pública.</p>	<p>Indicador de eficacia</p>	<p>(No de informes de deuda pública Consolidados analizados , elaborados y reportados en el año / No de informes de deuda pública programados para ser Consolidados analizados, elaborados y reportados)*100</p>	<p>Recursos Humanos, Recursos Tecnológicos</p>	X	X	X	X

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 42 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

DIRECCIÓN OPERATIVA DE OBRAS CIVILES Y VALORACIÓN DE COSTOS AMBIENTALES												
RESPONSABLE	EJE PLAN ESTRATÉGICO O INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTO O ESTRATEGIA	META	ACTIVIDADES	TIPO INDICADOR DE DESEMPEÑO	INDICADOR	RECURSOS	2022	2023	2024	2025
Dirección Operativa de Obras Civiles y Valoración de Costos Ambientales	Calidad y cobertura del Control Fiscal. Modernización y mejora continua Control Fiscal Participativo	Ejercer el control fiscal ambiental evaluando a los puntos y sujetos de control sobre las inversiones y gestión desarrollada en pro del mejoramiento del ambiente, como del uso racional a los recursos naturales.	Desarrollar acciones para fortalecer la gestión ambiental dentro de la entidad, y las Instituciones Educativas, en esta última enfocadas a motivar la reforestación de especies nativas en áreas críticas en los Municipios del Departamento de Boyacá.	Realizar 6 actividades anuales alusivas al medio ambiente dentro de la CGB.	Realizar actividades dentro de las instalaciones de la CGB, como lo son charlas y/o entrega de folletos en donde se promuevan las fechas conmemorativas del medio ambiente y la importancia que estas tienen.	Eficacia	(Número de actividades realizadas / Número de actividades propuestas)*100	Recurso humano, tecnológico y económico	x	x	x	x

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 43 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

			Promover 5 jornadas anuales de reforestación. con el fin de generar un impacto positivo en el cuidado y restauración de los bosques.	Realizar 5 jornadas de reforestación con la participación de entidades educativas y/o demás entes del Departamento, para realizar la siembra de árboles nativos en los municipios de Boyacá.	Eficacia	(Número de jornadas de reforestación realizadas / Número de jornadas de reforestación programadas)*100	Recurso humano, tecnológico y económico	x	x	x	x
		Practicar auditorías ambientales y estudios sectoriales según necesidad o requerimiento con el fin de contribuir a la disminución de las problemáticas ambientales del Departamento.	Practicar 3 auditorías anuales	Realizar auditorías ambientales en el departamento de Boyacá con base en los informes de vigilancia de calidad del agua para el consumo humano y factores relevantes identificados según las necesidades de la comunidad.	Eficacia	(No de auditorías desarrolladas/No de auditorías programadas)*100	Recurso humano, tecnológico y económico	x	x	x	x

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 44 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

		Elaborar el informe anual de recursos naturales y medio ambiente en el Departamento de Boyacá, con el fin de informar a la comunidad la gestión ambiental de los municipios objeto de vigilancia del control fiscal ambiental.	Elaborar un informe consolidado anual	Recopilar, consolidar y analizar información sobre el estado actual en que se encuentran los recursos naturales y el medio ambiente.	Eficacia	Informe de recursos naturales y medio ambiente elaborado y publicado	Recurso humano, tecnológico y económico	x	x	x	x
		Atención y trámite de solicitudes realizadas por parte de las dependencias de la Entidad y Entes externos.	Dar trámite al 100% de solicitudes radicadas en esta dirección, que sean de competencia de la dependencia	Atención y trámite de solicitudes realizadas por la Dirección Operativa de Control fiscal, Responsabilidad Fiscal y Secretaría General	Eficacia	(Número de solicitudes tramitada/ Número de solicitudes radicadas)*100	Recurso humano, tecnológico y económico	x	x	x	x

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 45 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL												
RESPONSABLE	EJE PLAN ESTRATÉGICO O INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTO O ESTRATEGIA	META	ACTIVIDADES	TIPO INDICADOR DE DESEMPEÑO	INDICADOR	RECURSOS	2022	2023	2024	2025
Dirección Operativa de Responsabilidad fiscal	Calidad y cobertura del Control Fiscal. Modernización y mejora continua	Adelantar el proceso de responsabilidad fiscal, buscando el resarcimiento del daño patrimonial causado al Estado.	Aplicar controles que permitan realizar el seguimiento a los procesos de responsabilidad para que estos se tramiten dentro de los términos de Ley.	Proferir el 100% de los autos de apertura y/o archivo según el caso, dentro de los 6 meses siguientes a la indagación preliminar que sean remitidas a la dependencia. (art. 39 ley 610 de 2000).	A través de comunicaciones internas de la DORF dirigidas a los sustanciadores, informar las preliminares próximas a vencer y alimentar permanentemente base de datos interna de las indagaciones preliminares, verificando su cumplimiento.	Eficacia	(Número de procesos con apertura o archivo en términos de Ley /No de hallazgos y denuncias recibidas, con indagación preliminar)*100	Recurso Humano: Personal de la DORF/Recursos materiales	X	X	X	X

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 46 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

				Remitir a segunda instancia el 100% de los procesos donde se conceda el recurso de apelación, respetando los términos procesales.	A través de comunicaciones internas de la DORF dirigidas a los sustanciadores, informar los procesos en riesgo de prescripción y alimentar permanentemente la base de datos interna de los procesos de responsabilidad fiscal, verificando su cumplimiento.	Eficacia	(Número de procesos remitidos a segunda instancia teniendo en cuenta los términos señalados en la ley/ No de procesos donde se conceda el recurso de apelación)*100.	Recurso Humano: Personal de la DORF. //Recursos materiales	X	X	X	X
				Remitir al grado de consulta el 100% de los procesos según lo señalado en el art. 18 ley 610 de 2000.	Remitir al grado de consulta los procesos según lo señalado en el art. 18 ley 610 de 2000.	Eficacia	(No de proceso remitidos a grado de consulta/No de procesos que cumplen con los requisitos del art. 18 ley 610 de 2000)*100	Recurso Humano: Personal de la DORF. //Recursos materiales	X	X	X	X

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 47 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

			<p>Decretar la búsqueda de bienes y las medidas cautelares en caso de ser necesario dentro de los correspondientes procesos.</p>	<p>Decretar el 100% la búsqueda de bienes y las medidas cautelares en caso de ser necesario dentro de los correspondientes procesos.</p>	<p>A través de comunicaciones internas de la dependencia dirigidas a los sustanciadores, informar y recordar la importancia de las medidas cautelares y los procesos que las requieren, posterior a ello, a través de una base de datos registrar las medidas cautelares dentro de los procesos de responsabilidad fiscal.</p>	<p>Eficacia</p>	<p>(No de procesos con búsqueda de bienes y las medidas cautelares decretadas/No de procesos en donde es necesario decretar la búsqueda de bienes y las medidas cautelares)*100</p>	<p>Recurso Humano: Personal de la DORF. //Recursos materiales</p>	X	X	X	X
--	--	--	--	--	--	-----------------	---	---	---	---	---	---

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 48 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

DIRECCION OPERATIVA DE COBRO COACTIVO												
RESPONSABLE	EJE PLAN ESTRATÉGICO O INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTO O ESTRATEGIA	META	ACTIVIDADES	TIPO INDICADOR DE DESEMPEÑO	INDICADOR	RECURSOS	2022	2023	2024	2025
Dirección operativa de cobro coactivo	Calidad y cobertura del Control Fiscal.	Gestionar el cobro de las obligaciones fiscales y administrativas de competencia de esta dependencia, contenidas en actos administrativos que por su naturaleza se consideren títulos ejecutivos y que presten mérito ejecutivo, ejerciendo las facultades otorgadas por la Ley para el recaudo de manera directa y sin que medie intervención judicial, de las obligaciones a favor de la Contraloría General de Boyacá.	Dar trámite a los procesos de cobro coactivo de las vigencias 2014 a 2021 con el propósito de recuperar cartera de difícil cobro.	Tramitar el 100% de los procesos de cobro coactivo de la vigencia 2014 - 2021.	Adelantar los trámites pendientes de los procesos con el fin de recuperar cartera de difícil cobro.	Eficacia	(N° de trámites realizados/N° de trámites requeridos)*100	Recurso humano, técnico y financiero	X	X	X	X
	Modernización y mejora continua		Controlar y realizar seguimiento a los tiempos de ejecución de los trámites procedimentales dentro de las etapas de cobro persuasivo y cobro coactivo según los términos previstos en la Normatividad vigente.	Tramitar el 100% de los procesos recibidos en las vigencias 2022 a 2025.	Controlar y realizar seguimiento a los tiempos de ejecución de los trámites procedimentales dentro de las etapas de cobro persuasivo y cobro coactivo según los términos previstos en la Normatividad vigente.	Eficacia	(N° de procesos tramitados en términos en la vigencia en las vigencias 2022 a 2025/ N° de procesos tramitados en términos en la vigencia en las vigencias 2022 a 2025 que requieran trámite)*100	Recurso humano, técnico y financiero	X	X	X	X

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 49 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

			Realizar las acciones necesarias para entregar los títulos judiciales que no han sido conferidos a las entidades afectadas por detrimento patrimonial.	Hacer entrega del 30% de los títulos de depósito anualmente, pendientes de entregar a las entidades afectadas y que aún permanecen en poder la Dirección Operativa de Cobro coactivo.	Llevar a cabo jornadas trimestrales de entrega de títulos previa convocatoria a las entidades afectadas.	Eficacia	(No de títulos entregados a corte 1°, 2°, 3° y 4° trimestre de 2022 a 2025/N° de títulos pendientes de entrega a corte 1°, 2°, 3° y 4° trimestre de 2022 a 2025)*100	Recurso humano, técnico y financiero	X	X	X	X
			Tramitar dentro de los términos legales las solicitudes de liquidación, peticiones, recursos y excepciones que se presenten dentro de los diferentes procesos de cobro coactivo.	Tramitar el 100% de las solicitudes de liquidación, peticiones, recursos y excepciones que se presenten dentro de los diferentes procesos de cobro coactivo.	Tramitar dentro de los términos legales las solicitudes de liquidación, peticiones, recursos y excepciones que se presenten dentro de los diferentes procesos de cobro coactivo.	Eficacia	(No de solicitudes de liquidación, peticiones, recursos y excepciones que se presenten dentro de los diferentes procesos de cobro coactivo tramitados / No de solicitudes de liquidación, peticiones, recursos y excepciones que se presenten dentro de los diferentes procesos de cobro coactivo recibidos)*100	Recurso humano, técnico y financiero	X	X	X	X

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 50 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

SECRETARÍA GENERAL													
RESPONSABLE	EJE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTO O ESTRATEGIA	META	ACTIVIDADES	TIPO INDICADOR DE DESEMPEÑO	INDICADOR	RECURSOS	2022	2023	2024	2025	
Secretaría General	Gestión organizacional de apoyo a los procesos misionales en el marco de la calidad de la Gerencia Pública Control Fiscal Participativo Modernización y mejora continua	Planear, ejecutar y verificar políticas y programas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, de participación ciudadana y direccionar el proceso de gestión documental de la Entidad de acuerdo a la	Formular y desarrollar políticas institucionales orientadas a la ciudadanía y organizaciones sociales para el fortalecimiento de la participación ciudadana.	Realizar el 100% de las capacitaciones a la ciudadanía, veedurías ciudadanas y organizaciones sociales.	Realizar capacitaciones a la ciudadanía, veedurías ciudadanas y organizaciones sociales.	Eficacia	(Número de capacitaciones realizadas/No de capacitaciones programadas)*100	Recursos humanos, tecnológicos y económicos.	X	X	X	X	
			Realizar el conjunto de acciones de capacitación	realización del 100% de las acciones de	Diseño de herramientas como Material didáctico.	Eficacia	(Número de acciones realizadas/No de	Recursos humanos, tecnológicos	X	X	X	X	

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 51 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

		normatividad vigente y las políticas institucionales.	sobre prevención de actos de corrupción, para promover la transparencia y la integridad en los servidores públicos de los sujetos y puntos de control del Departamento.	capacitación programadas.			Acciones programadas)*100	y económicos.					
					Programación y ejecución de capacitaciones dirigidas a sujetos y puntos de control.								
				Recepcionar, administrar controlar el 100% de las PQRSD en los términos señalados por la Ley.	Recepcionar, administrar controlar y las PQRSD.	Eficacia	Porcentaje de PQRSD tramitadas en los términos señalados por la Ley	Recursos humanos, tecnológicos y económicos.	X	X	X	X	
			Formulación, monitoreo y publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano y mapa de riesgos de corrupción	plan anticorrupción y de atención al ciudadano y mapa de riesgos de corrupción Formulado, monitoreado y publicado anualmente.	Realizar la Formulación, monitoreo y publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano y mapa de riesgos de corrupción de forma anual.	Eficacia	(Actividades ejecutadas /Actividades programadas)*100	Recursos humanos, tecnológicos y económicos.	X	X	X	X	

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 52 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

			Desarrollar acciones de gestión documental con el propósito de promover la transparencia y acceso a la información de la Entidad.	100% de ejecución de las actividades del plan PINAR proyectadas a desarrollar para los años 2022 a 2025.	Desarrollar las acciones planteadas en el plan PINAR de la Entidad.	Eficacia	Porcentaje de ejecución de las actividades del plan PINAR	Recursos humanos, tecnológicos y económicos.	X	X	X	X
--	--	--	---	--	---	----------	---	--	---	---	---	---

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 53 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA												
RESPONSABLE	EJE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTO O ESTRATEGIA	META	ACTIVIDADES	TIPO INDICADOR DE DESEMPEÑO	OPERACIÓN ARITMÉTICA PARA ESTABLECER EL INDICADOR	RECURSOS	2022	2023	2024	2025
Dirección Administrativa	Gestión organizacional de apoyo a los procesos misionales en el marco de la calidad de la gerencia pública Modernización y mejora continua	Planear, desarrollar, evaluar y administrar la gestión del talento humano, gestión financiera y de bienes y servicios, a través de las estrategias establecidas por la Contraloría General de Boyacá, en el marco de los lineamientos del MIPG, contribuyendo al mejoramiento de capacidades, conocimientos, competencias y calidad de vida, en aras de la	Adoptar aquellas políticas de orden constitucional y legal, que permitan internamente proponer y desarrollar planes, programas que identifiquen prioridades dirigidas al talento humano y que fortalezcan la gestión organizacional de procesos administrativos y financieros de la CGB.	Tramitar el 100% de los actos administrativos y encaminados a atender las novedades del talento humano conforme al ciclo de vida laboral de los funcionarios de la CGB.	Legalizar todas las situaciones administrativas que se presenten dentro del ciclo laboral mediante acto administrativo.	Eficacia	(No. de actos administrativos/No. situaciones administrativas presentadas)*100	Tecnológicos, humanos, financieros	X	X	X	X
				Formulación, consolidación, ejecución y seguimiento del Plan Estratégico del Talento Humano.	Formulación, consolidación, ejecución y seguimiento a los diferentes planes, que hacen parte integral del plan estratégico del talento humano.	Eficacia	(Actividades cumplidas/Actividades programadas)*100	Tecnológicos, humanos, financieros	X	X	X	X

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 54 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

	creación de valor público.	Reconocer y controlar las asignaciones presupuestales y movimientos financieros en concordancia con las disposiciones legales vigentes.	Tramitar el 100% las cuotas de fiscalización y transferencia.	Tramitar y elaborar de manera oportuna las cuentas de cobro de las cuotas de fiscalización y transferencia.	Eficiencia	(No de cuotas de fiscalización y transferencia en el Departamento de Boyacá tramitadas / Total de entidades sujetas al cobro de cuotas de fiscalización y transferencia en el Departamento de Boyacá)*100	Tecnológicos, humanos	X	X	X	X
			Ejecutar el 100% del presupuesto de la Entidad.	Elaborar las disponibilidades, los registros presupuestales, las obligaciones y realizar el pago de cada una de las acreencias de la entidad.	Eficiencia	(Total gastos ejecutados/Total presupuestado)100	Tecnológicos, humanos, financieros	X	X	X	X
			Registrar de manera oportuna el 100% de los hechos económicos que afectan contablemente los estados financieros de la entidad.	Elaborar mensualmente los estados financieros.	Eficiencia	(Total de estados financieros elaborados en el año / 12) *100	Tecnológicos, humanos, financieros	X	X	X	X
				Generar periódicamente los informes contables requeridos.	Eficiencia	(Total informes contables generados / Total informes contables requeridos) *100	Tecnológicos, humanos, financieros	X	X	X	X

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 55 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

			Planear, desarrollar actividades en torno a la logística de bienes y servicios, optimizando los recursos dispuestos en la entidad.	Recepcionar y tramitar el 100% de requerimientos de bienes solicitados por las diferentes áreas de la entidad.	Ejecutar los procesos de ingresos y egresos referidos a requerimiento de bienes.	Eficacia	(Número de solicitudes tramitadas/Número de solicitudes radicadas)*100	Recursos Humanos, Recursos físicos, recursos tecnológicos	X	X	X	X
				Brindar un servicio 100% eficiente en materia de servicios generales a las diferentes dependencias de la entidad.	Aplicar y realizar control de los servicios mediante una planilla que contemple un cronograma.	Eficacia	(Número de oficinas atendidas/ Número total de oficinas o áreas de la entidad)*100	Recursos Humanos, insumos, recursos tecnológicos	X	X	X	X
				Realizar proceso de baja de bienes muebles de la entidad al 100% de las solicitudes aprobadas en comité.	Poner en consideración del Comité de Bajas el 100% de los bienes que cumplan con los requisitos para este fin.	Eficacia	(No de solicitudes puestas en consideración del comité/ No de solicitudes para el proceso de bajas)*100	Recursos Humanos, insumos, recursos tecnológicos	X	X	X	X
				Elaboración, actualización y publicación del Plan Anual de Adquisiciones anualmente, buscando la optimización de los recursos.	Formular, actualizar y publicar el Plan Anual de Adquisiciones anualmente.	Eficacia	(Formulación y actualizaciones PAA realizadas/ Formulación y actualizaciones de PAA requeridas)* 100	Recursos Humanos, insumos, recursos tecnológicos	X	X	X	X

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 56 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

OFICINA ASESORA JURÍDICA												
RESPONSABLES	EJE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTO O ESTRATEGIA	METAS	ACTIVIDADES	TIPO INDICADOR DE DESEMPEÑO	INDICADORES	RECURSOS	2022	2023	2024	2025
Oficina Asesora Jurídica	Gestión organizacional de apoyo a los procesos misionales en el marco de la calidad de la gerencia pública Modernización y mejora continua	Asegurar la defensa técnica judicial de la entidad y poner en marcha las directrices que en materia de prevención del daño antijurídico se establezcan por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	Prevenir el daño antijurídico a través de la implementación y puesta en marcha de las directrices que emita la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.	Dar trámite de defensa judicial al 100% de las acciones constitucionales, legales y contencioso administrativas que se presenten en la Entidad.	Representación judicial conforme a los poderes otorgados en cada una de las actuaciones de defensa judicial en favor de la Entidad	Eficacia	(No de procesos asignados mediante poder / No total de procesos)*100	Recurso humano, tecnológico y económico	X	X	X	X
			Dar Cumplimiento a la normatividad vigente en relativa al comité de conciliación.	Dar Cumplimiento a la normatividad vigente en relativa al comité de conciliación. en el 100%	Convocar como secretaria técnica a comité de conciliación	Eficacia	(No comités realizados /No comités convocados)*100	Recurso humano, tecnológico y económico	X	X	X	X
			Consolidar analizar y emitir conceptos jurídicos requeridos.	Consolidar analizar y emitir concepto del 100% de los conceptos jurídicos requeridos	Consolidar analizar y emitir conceptos jurídicos requeridos.	Eficacia	(No de conceptos jurídicos emitidos /No de conceptos jurídicos requeridos)*100	Recurso humano, tecnológico y económico	X	X	X	X

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 57 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

DIRECCIÓN TÉCNICA DE SISTEMAS												
RESPONSABLE	EJE PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRODUCTO O ESTRATEGIA	META	ACTIVIDADES	TIPO INDICADOR DE DESEMPEÑO	INDICADOR	RECURSOS	2022	2023	2024	2025
Dirección Técnica De Sistemas	<p>Gestión organizacional de apoyo a los procesos misionales en el marco de la calidad de la gerencia pública</p> <p>Modernización y mejora continua</p> <p>Control Fiscal Participativo</p>	Acompañar los procesos institucionales y administrativos de la Contraloría General de Boyacá implementando las tecnologías de la información y las comunicaciones.	Formular, consolidar y ejecutar el Plan Estratégico de las tecnologías de la información (PETI).	Formulación, consolidación y ejecución de 1 Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI).	Formular, consolidar, ejecutar y realizar seguimiento del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información (PETI).	Eficacia	PETI formulado, consolidado y ejecutado.	Recursos humanos, recursos tecnológicos, recursos económicos	X	X	X	X
			Formular, consolidar y ejecutar el Plan de Tratamiento de Riesgos Seguridad y Privacidad de la Información.	Formulación, consolidación y ejecución del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información anualmente.	Formular, consolidar y ejecutar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.	Eficacia	Plan de Tratamiento de Riesgos Seguridad y Privacidad de la Información formulado, consolidado y ejecutado.	Recursos humanos, recursos tecnológicos, recursos económicos	X	X	X	X

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 58 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

			Formular, consolidar, ejecutar y realizar seguimiento al Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.	Formulación, consolidación, ejecución y seguimiento de un Plan de Seguridad y Privacidad de la Información anualmente.	Formular, consolidar, ejecutar y realizar seguimiento del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.	Eficacia	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información formulado, consolidado y ejecutado.	Recursos humanos, recursos tecnológicos, recursos económicos	X	X	X	X
			Formular, consolidar y ejecutar el Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Entidad.	Formulación, consolidación y ejecución del Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la entidad, de forma anual.	Formular, consolidar y ejecutar Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Entidad .	Eficacia	Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo formulado, consolidado y ejecutado.	Recursos humanos, recursos tecnológicos, recursos económicos	X	X	X	X

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 59 de 56
	Macroproceso	ESTRATÉGICO	Código	E-DE-PE-02
	Proceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Versión	01
	Procedimiento	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	Vigencia	23/11/2021

8. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

La evaluación, seguimiento y ajustes del plan estratégico estará a cargo del Comité Directivo y el Comité Institucional de Gestión y desempeño, donde se determinará el avance, según los indicadores de gestión establecidos para tal efecto. El monitoreo de este plan estará a cargo de los funcionarios responsables de cada proceso, verificando la ejecución de las actividades y metas, hacia el logro de los resultados esperados.

El resultado del seguimiento y monitoreo será enviado por parte de cada responsable del proceso a la Oficina de Control Interno para la evaluación; quien verificará el logro de los objetivos trazados y las estrategias cumplidas. El resultado de la evaluación estará debidamente documentado en un informe y se dará a conocer en los Comités para la toma de decisiones. Las actividades de seguimiento, tendrán una frecuencia trimestral.

JUAN PABLO CAMARGO GÓMEZ

CONTRALOR GENERAL DE BOYACÁ

30 DE MARZO DE 2022
